

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13227 *Resolución de 22 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Rena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el concurso de méritos:

Un puesto de Conductor, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo AP, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Monitor/a de Guardería, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rena.

Rena, 22 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, Desiré Vázquez Becerra.